****

**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Ciclo escolar: 2020-2021

**“Conceptos básicos de la filosofía de la educación”.**

 **Materia:** **OPTATIVO**

**Maestro: Daniel Díaz Gutiérrez**

**Nombre:** Edgar Leyva Buendía #12

**Unidad de aprendizaje I:** Introducción y conceptos básicos de filosofía de la educación:

* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Saltillo, Coahuila. 17 de marzo de 2020

**Argumentación y su aplicación**

La argumentación se entiende como una actividad intelectual y social enfocada en defender o rebatir un punto de vista, con el propósito de llegar a un acuerdo en las ideas. Busca persuadir a la otra persona sobre la veracidad de lo que decimos, por esta razón es importante que nuestro argumento sea coherente, solido y sin contradicciones que puedan afectar su credibilidad. La argumentación se entiende como una actividad intelectual y social enfocada en defender o rebatir un punto de vista, con el propósito de llegar a un acuerdo en las ideas. La argumentación puesta al servicio de la enseñanza puede generar un mayor aprendizaje de los estudiantes en la clase.

**La filosofía de la educación**

La filosofía de la educación es una disciplina relativamente moderna que estudia el fenómeno educativo y las teorías sobre el mismo desde una perspectiva racional, con el deseo de ofrecer una explicación ultimativa, sobre la educación humana y su pedagogía de enseñanza.se distingue de las demás materias filosóficas y pedagógicas por su objeto de estudio, la metodología que emplea y el fin que se propone alcanzar.

* Su objeto propio es el estudio del fenómeno educativo en toda su amplitud: los agentes, procesos y escenarios donde se desarrolla el binomio enseñanza-aprendizaje.
* Emplea para su elaboración metodologías filosóficas.
* Tiene como fin inmediato la elaboración de un cuerpo de doctrina que facilite a los profesionales de la educación la comprensión del sentido y las implicaciones antropológicas y éticas de su tarea, para mejorar su actividad práctica.

No constituye un campo independiente, como una “reserva acotada” de conocimiento, sino que debe cultivarse en diálogo interdisciplinar con los demás saberes que se ocupan del estudio del ser humano y de la educación.

**Filosóficos clásicos de la educación**

* Comenio
* Jean Jacques Rousseau
* John Dewey
* John Locke
* Lev Vygotski
* María Montessori
* Paulo Freire
* Platón